



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

Expte. N°659-16

San Miguel de Tucumán, 19 MAY 2016

VISTO que el día 24 de mayo se realizará el acto aniversario en conmemoración de la Revolución de Mayo de 1810 y del 102º aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Tucumán, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que, la magnitud de tales acontecimientos históricos tienen una profunda significación para nuestra Universidad y nuestra Provincia;

Que por ello, en homenaje a las grandes fechas de la patria y a un nuevo aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Tucumán, se realizará el día martes 24 de mayo el acto conmemorativo en la Casa Histórica de la Independencia en el marco de los festejos del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Declarar asueto académico a partir de las 13 horas del 24 de mayo de 2016 con motivo del acto aniversario en conmemoración de la Revolución de Mayo de 1810 y del 102º aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Tucumán, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.

ARTÍCULO 2º: Invitar a adherirse al acto aprobado por el artículo precedente.-

ARTÍCULO 3º: Delegar en la autoridad de cada Unidad Académica la posibilidad de disponer el desenvolvimiento de las actividades académicas que consideren necesarias.-

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0802 2016  
s.a.

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

  
Dra. María Juana JUÁREZ DE TOZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDÓN  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán